



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0296/1

REF.: Aprueba Solicitud de Recinto Los Boldos recibida en 27 de mayo del 2022.

TREHUACO,

08 JUN 2022

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1602 con fecha 17 de diciembre del 2013 que aprueba ordenanza de derechos municipales por uso de recintos deportivos los boldos y otros, Art. 41. Los derechos Municipales mínimos a pagar, incluidos su consumo básico como agua y gas;

2.- La Solicitud de Señor **José Guillermo Sánchez Ramírez** RUT **1.513.986-5** de fecha 27 de mayo del 2022 para actividad particular 09 de julio del 2022, autorizada por administración municipal con fecha 01 de junio del 2022;

3.- La autorización de la administración municipal y la carta de Compromiso entre Ilustre Municipalidad de Trehuaco y Señor **José Guillermo Sánchez Ramírez**;

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE, a Señor **José Guillermo Sánchez Ramírez** a ocupar recintos los Boldos con fecha **09 de julio 2022** y cancelar la suma de 0,5 UTM según su valor a la fecha de pago, en tesorería municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"



VLP/LCR/cbc
Distribución: Archivo (1), Interesado (1), Administración (1), Tesorería (1), Of. de Transparencia (1)



Señor
Raúl Espejo Escobar
Alcalde de la Comuna de Trehuaco
Presente

142 08

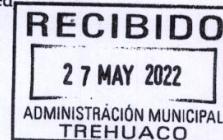
270522
ADM.
27 05-22

Distinguido Señor:

Junto con el agrado de saludarle cordialmente, vengo en solicitar a usted, la posibilidad de hacer uso del recinto Los Boldos, para la celebración de una actividad familiar.

Lo anterior, contando con su aprobación, se realizaría el día 09 de julio del presente año, a partir de las 10:00 hasta las 24:00 aprox.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



15:42PM.

José Guillermo Sánchez Ramírez

7513.986-5

Pobl. Villa El Sol, Pje. Caupolicán N.º 114, Trehuaco
Celular: 984203689

Trehuaco, 26 de Mayo de 2022.-



CARTA COMPROMISO

En Trehuaco, 06 JUN 2022, entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, RUT N° 69.250.600-6, representada por su Alcalde don Raúl Jaime Espejo Escobar, ambos domiciliados en calle Gonzalo Urrejola N° 460, comuna de Trehuaco y la Persona Natural don(ña): **José Guillermo Sánchez Ramírez**, cédula nacional de identidad N° 17.513.984-5, con domicilio en Poplación Villa el Sol, Pto. Caupolicán Villa, comuna de **Trehuaco** se firma la presente Carta Compromiso:

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de Trehuaco, es propietaria del recinto denominado "Los Boldos", el cual se facilita a la comunidad mediante el pago de un canon o renta de arrendamiento; de la misma manera se facilita de manera gratuita a las instituciones y organizaciones de la comuna de Trehuaco;

SEGUNDO: Son obligaciones de la institución u organización a quien se facilita dicho recinto:

- a) Mantener el orden dentro del recinto, evitando riñas y desórdenes, que afecten al público en general;
- b) A devolver el recinto en perfectas o en las mismas condiciones sanitarias, en las que fue entregado, respondiendo de esta manera del aseo con posterioridad al evento;
- c) Se hace responsable de cualquier destrozo que ocurra dentro del recinto, ya sea en sus instalaciones, mobiliario, baños o cualquier otro objeto, cosa o bien mueble, que se encuentre dentro de las dependencias, comprometiéndose desde ya, a reparar o pagar los daños causados.

TERCERO: La presente carta compromiso, contienen un principio de prueba por escrito, por lo que el incumplimiento de las cláusulas expresadas con anterioridad,



REPÚBLICA DE CHILE
REGION DEL ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

le permitirá al municipio ejercer las acciones legales que sean procedentes, solicitando la reparación de los perjuicios causados, en los Tribunales de Justicia de su jurisdicción.

NOMBRE: **José Guillermo Sánchez Ramírez**

C.N.I.: **17.513.986-5**

CELULAR: **9 34203683**

FIRMA:

